



“RED DE ABOGADAS Y ABOGADOS DE ESPAÑA”,
CON ADHESIÓN DE “PROCURA EN RED”.

RESPUESTA AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN RELACIÓN
AL PLAN DE CHOQUE EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA TRAS EL
ESTADO DE ALARMA

Red de Abogadas y Abogadas de España #R, con adhesión de “Procura en Red”, celebra que el Consejo General del Poder Judicial haya facilitado su Plan de Choque para evitar el colapso de nuestros Tribunales de Justicia.

Tras su pormenorizado y detallado estudio se evidencia lo siguiente:

- Desconocen el funcionamiento real y práctico de la Justicia, previsiblemente porque desde hace muchos años viven alejados de la realidad cotidiana de los juzgados y sus necesidades.
- Piensan que la Justicia funciona en este país medianamente bien, cuando en realidad es que ya está colapsada de forma grave y en general es un auténtico desastre.
- Deben pensar que el presupuesto, medios económicos y humanos es suficiente cuando está próximo al de países mucho menos desarrollados de nuestro entorno.
- Creen que en el año 2020 pueden dictar unilateralmente y sin consenso alguno del resto de sectores profesionales implicados en el buen funcionamiento de la Justicia, lo que procede hacer.
- Desconocen el importante y decisivo papel de los Procuradores y Abogados en el éxito de sus pretensiones.
- Tienen una visión de los justiciables absolutamente equivocada, porque prácticamente ninguno acude a la justicia más que cuando ha agotado

las vías de reclamación y negociación previas, sin perjuicio de que el derecho a acceder a la Justicia es un derecho fundamental.

- No dudan en minorar la calidad de la justicia, reduciendo las posibilidades de recurso y las garantías de alegación y defensa.

- Evidencian, que no piensan que gran parte del colapso y la situación en la que nos encontramos sea debida a un desacertado e incorrecto desarrollo de la digitalización de la Justicia, habida cuenta de que no existe crítica alguna a esta cuestión, ni propuesta alguna de variación o cambio de rumbo al respecto

- Basan buena parte de sus propuestas en realizar el mismo error que se cometió con los Juzgados Uniprovinciales de Cláusulas Abusivas, los cuales parecen alabar, cuando han resultado ser un fiasco y pozo sin fondo para los reclamantes.

- Pero quizás lo más preocupante es que aboca a miles de empresas y a la ciudadanía en general, a una Justicia de infinita peor calidad, menoscabando el derecho fundamental a acceder a los Tribunales de Justicia y obtener una sentencia judicial que dé solución a sus problemas en tiempos razonables.

Por otro lado, no apreciamos ni advertimos, una apuesta por el teletrabajo, ni solicitud o dotación de medios para ello, cuestión por la que se debería apostar; la pretensión de que los funcionarios acudan a sus puestos de trabajo, parece que de forma general en los próximos días, nos preocupa en la actual situación, desconociendo si cuentan con las medidas de protección y seguridad adecuadas.

Por todo, **solicitamos al Consejo General del Poder Judicial que reflexione profundamente sobre todas estas cuestiones y se plantee ponerse en contacto con este colectivo, para junto con otros operadores jurídicos consensuar un Plan, que como se pretende evite el en otro caso seguro colapso de nuestra Administración de Justicia, al tiempo que marque la dirección y rumbo correcto de lo que debe ser la Justicia del futuro, que este país va a necesitar para salir de la grave crisis social y económica en la que nos vemos inmersos.**